

## Trámite ó Servicio

### PODA AÉREA Y/O TERRESTRE

#### ¿Qué es?

**Poda aérea:** Son los cortes de ramas que se realizan con el fin de formar la estructura del árbol, controlando aspectos como la floración, la altura de la copa, el crecimiento y la forma.

**Poda terrestre:** Recorte de pasto y/o maleza para evitar el crecimiento desmedido y mantener la buena imagen de las áreas verdes municipalizadas.

#### Fecha de actualización

2021

#### Fecha de vigencia

2021

#### Tiempo de respuesta

10 días hábiles a partir de la solicitud

#### ¿Quién solicita?

Ciudadanía en general y dependencias gubernamentales.

#### ¿Quién lo otorga?

Coordinación de Parques y Jardines.

#### Modalidad del Trámite o Servicio

Presencial

#### Costos del Servicio o Tramite

Trámite y/o servicio gratuito.

#### Requisitos

- 1.- Petición de forma escrita (ubicación, número telefónico, nombre del solicitante y especificación del servicio a realizar).
- 2.- De ser necesario copia del permiso de ecología.

## Trámite ó Servicio (procedimiento)

**Ciudadano:** Acude a las oficinas de la dependencia, ante personal de Servicios Públicos Municipales y presenta su petición.

**Secretaria:** Atiende al usuario, acto seguido, se toma su petición y se reciben los documentos que presenta, entrega la petición al coordinador.

**Coordinador:** Revisa que en la petición cumpla con los siguientes puntos, La zona donde se requiere el servicio deberá ser vía pública y estar municipalizada. Si se cumple con los requerimientos se procede a canalizar la petición con el auxiliar.

**Auxiliar Operativo:** Da indicaciones a la cuadrilla (según sea el caso aéreos o terrestres) de trabajadores para realizar la petición.

## Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite ó Servicio)

No cuenta con fundamento legal debido a que el trámite es gratuito, fundamento administrativo manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ley orgánica Municipal, capítulo XXI, Artículo 199, fracción VII.

## Domicilio del área que proporciona el servicio o tramite

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

## Teléfono y Horario de Atención

Número telefónico: 238 38 2 08 79

Horario de atención: 08:00 am – 16:00 pm

## Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx